



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
0 1 JUL 2008	
Recibido.....	1000 Hs.
Exp. N°.....	20745 F.P. ARI

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la provincia solicita al Poder Ejecutivo que informe las razones por las cuáles desde la dirección del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social – IAPOS, se aduce que “las actuaciones fueron propiciadas por la gestión anterior y esta dirección no tiene más información al respecto”, según consta en la respuesta al pedido de informe (Expte. N° 17839 – ARI), aprobado por este cuerpo sobre designaciones de personal, recibida a través de la nota N° 1172/08 el 26 de junio del corriente.

En el mismo sentido solicitamos se informen las medidas que se adoptaron frente a esta falta de documentación.

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial

Sr. Presidente:

Por Decreto N° 2111 de fecha 18 de agosto de 2006 se designaron en la Planta de Personal Permanente del Instituto Autárquico Provincial de Obra Social un total de 33 nuevos agentes.

El 30 de agosto de 2006 ingresamos un Proyecto de Comunicación en el que pedíamos informes a la anterior administración provincial sobre estas designaciones, entre los requerimientos solicitados podemos resaltar los siguientes:

1. Fecha y medios por los que se dio a conocer el llamado a ingreso de personal al Instituto. Si dicho llamado llegó a conocimiento del personal, que en carácter de Planes Jefes y Jefas de Hogar presta servicios en el organismo.
2. Detalle de requisitos y conocimientos que se solicitaban para cubrir los cargos vacantes.
3. Hasta que fecha fueron y quienes eran los responsables de recepcionar los currículum de los aspirantes.
4. Integrantes del Jurado para definir la elección de los designados
5. Cantidad de aspirantes que presentaron sus antecedentes
6. Copia de las gestiones realizadas en el Expediente 15301-0322822-V



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

El proyecto fue aprobado por esta Cámara el 20 de diciembre de 2007 y la nota de respuesta (Nº 1172/08) fue recibida por la Mesa de Entradas el pasado 24 de junio.

En el folio Nº 12 el Dr. Rubén Lozano, en ese momento Director del IAPOS, responde el pedido de informe y expresa "Atento a que las actuaciones a que se hace referencia fueron propiciadas por la gestión anterior esta Dirección no tiene más información al respecto".

Creemos que es indispensable conocer las razones de esta deficiencia en la información, particularmente en un caso tan sensible como lo es el de ingreso de personal en Planta Permanente y en el mismo sentido consideramos que es necesario saber qué medidas se adoptaron frente a esta falta de documentación.

Por la importancia de lo expuesto solicitamos la aprobación de este proyecto.

ANTONIO SABINO RIESTRA
Diputado Provincial